

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES.



En la Ciudad de Cañar, a los tres días del mes de Julio, dos mil diecinueve, se conviene a celebrar el presente contrato de Cesión de Derechos y Acciones de conformidad a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL; y, por otra parte en calidad de Cesionario comparece el señor CLEVER ALONSO RODRÍGUEZ CASTILLO, casado, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar, plenamente capaces ante la Ley para contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Manifiestan los cónyuges señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, que son dueños y propietarios de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE ACCIONES en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VICTORIANO CORONEL S.A. La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del año dos mil cinco, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. 05-C-DIC-424 del veintinueve de abril del año dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, bajo el número once en fecha seis de mayo del año anteriormente citado, Así como existe un aumento de Capital celebrado en la ciudad de Cañar, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil doce, ante el Notario Primero del Cantón Cañar, aprobado por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, mediante resolución número SC.DIC.C.12 de fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo, en fecha catorce de Agosto del año dos mil doce, bajo el número veinte. TERCERA: CESIÓN DE ACCIONES: Los cónyuges señores JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER Y MARCIA LETICIA LÓPEZ CORONEL, mediante el presente instrumento realizan la cesión de UNA acción a favor del señor CLEVER ALONSO



RODRIGUEZ CASTILLO. CUARTA PRECIO.- EL PRECIO por el cual se hace esta cesión es por la cantidad de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, que los cedentes manifiestan recibir de contado y su entera satisfacción, en dinero en efectivo de curso legal de parte de la cesionaria.- QUINTA: ACEPTACIÓN: presente el señor CLEVER ALONSO RODRIGUEZ CASTILLO, casado, acepta la cesión de las acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la Compañía, a fin de que se notifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.- Los comparecientes manifiestan que aceptan la cesión indicada y que consta en el presente por convenir a sus intereses, se ratifican en su íntegro contenido y firman para su constancia a continuación.

CEDENTES.

JOSÉ VICTORIANO CORONEL SANTANDER
C.C. 0300825779-8

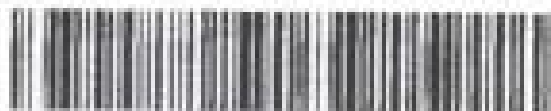
MARCIA LETITIA LÓPEZ CORONEL
C.C. 030089948-9

CESSIONARIO

CLEVER ALONSO RODRIGUEZ CASTILLO
C.C. 030122845-8



Factura: 001-002-000014861



20190303001D00253

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190303001D00253

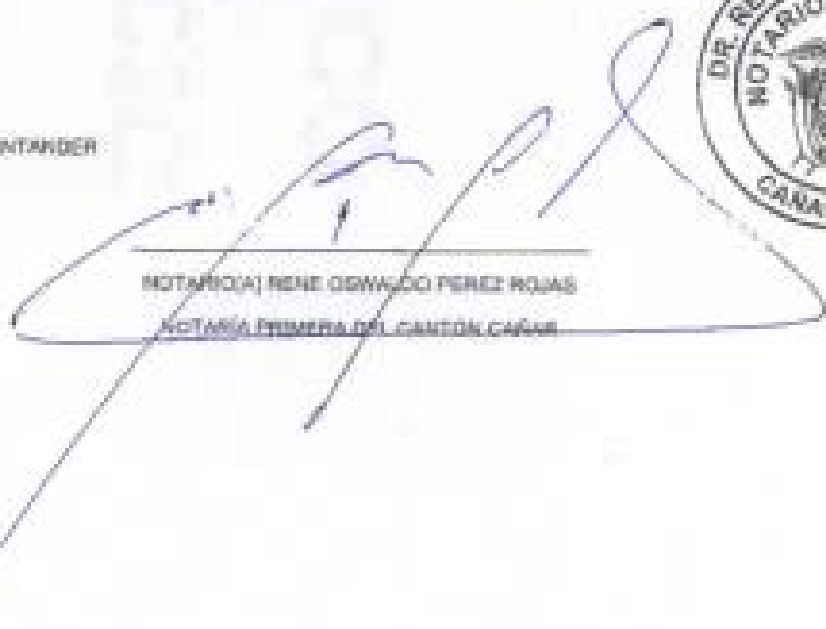
Ante mí, NOTARIO(A) RENÉ OSWALDO PÉREZ ROJAS de la NOTARÍA PRIMERA, comparecen(n) CLEVER ALONSO RODRIGUEZ CASTILLO portador(a) de CÉDULA 0301228458 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL portador(a) de CÉDULA 0300939489 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CAÑAR, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER portador(a) de CÉDULA 0300925799 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en EL TAMBO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CAÑAR, a 3 DE JULIO DEL 2019, (10:12).


CLEVER ALONSO RODRIGUEZ CASTILLO
CÉDULA: 0301228458


MARCIA LETICIA LOPEZ CORONEL
CÉDULA: 0300939489


JOSE VICTORIANO CORONEL SANTANDER
CÉDULA: 0300925799




NOTARIO(A) RENÉ OSWALDO PÉREZ ROJAS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CAÑAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
CERTIFICACIÓN CIOBACAL

IDENTIFICACIÓN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
CERTIFICACIÓN CIOBACAL

IDENTIFICACIÓN
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
14 - MARZO - 2019

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

CIUDADANO
NOMBRE Y APELLIDOS: RODRIGUEZ CASTILLO ALONSO
NOMBRE ALFABETICO: ALONSO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 000122940-0
FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2019
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO

ELECCIONES
ORDINARIAS Y OTRAS
2019

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

DR. RENE PÉREZ ROJAS
NOTARIO PRIMERO
CAÑAR - ECUADOR

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

DR. RENE PEREZ ROJAS
NOTARIO PRIMERO
CAÑAS - ECUADOR

ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTADO DE CIUDADAJANA

AFILIADO PASAPORTE

SERVICIO CONSULAR

MANABÁ

LEONIA

LUGAR DE NACIMIENTO

CACHA

EL TAMBÓ

EL TAMBÓ

FECHA DE EMISIÓN: 1999-01-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADO

NOMBRE: JOSE

CONDOMINIO: SAN FRANCISCO

030099948-9

REPUBLICA DE COLOMBIA
PASAPORTE
NACIONALIDAD
NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE EXPIRACION
FECHA DE EMISION
FECHA DE RENOVACION

General Santos

COLOMBIA

**ELECCIONES
NACIONALES Y LOCALES
2019**

CUBADANA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PROSDOCIMUS